120vb E pregunto el dicipulo maestro ruego te que me digas algunos de los ombres viscos por que les paresce por una cosa que son dos E a otros non pues todos son aquellos viscos non deve mas contescer al uno que a otros respondio el maestro e dixo tu debes asaber que todos los ombres que son viscos lo son en dos maneras la primera quando la tortura faz aquella negreziella del ojo se asconda contra el cabo de la nariz e contra el otro cabo de la oreja el que es visco d esta guisa e se le faze una cosa dos este ve lo como en deslayo E por que lo non puede veer en derecho asi como 121ra el sano yerra muchas vegadas en aquello que vee la segunda manera es al que se tuerce la negriella del ojo contra cima o contra yuso E tal visco como este paresce l una cosa dos por dos razones la una por qu el nervio que trae el visco del ojo se tuerce en el lo que se non tuerce en el otro visco E torciendo en el e non vien derecho del otro nervio que trahe en el viso al otro ojo E por este yerro de que se non confuertan en un logar los nervios que trahen la vertud ha anmos los ojos del viso siente el celebro en que es el sentimiento verdadero del viso la su mengua es por que semeja que se faze una cosa dos E en la otra manera del juizio que te dixi non dexan desde ayuntar estos dos nervios en un logar asi como faze el sano la otra razon es por que quando la negriella del ojo que 121rb te ya dixe se asconde arriba o a yuso la cobertura del ojo para se le delante e faz le parar el viso como por medio E por esto l paresce de una cosa que se le faze dos E este todo acaesce segund natura E por ende naturalmente he respondido a la demanda que tu me feziste